

COMISIÓN DE SELECCIÓN NÚMERO 4 DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A1.2200), CORRESPONDIENTE LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2017 Y 2018.

La Comisión de Selección núm. 4 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, especialidad Investigación Agraria y Pesquera de la Junta de Andalucía (A1.2200), sistema de acceso libre, de acuerdo con las facultades conferidas en la Base Octava de la Resolución de 10 de julio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el cuerpo reseñado.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS APROBADAS EN EL PROCESO SELECTIVO CONFORME AL NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS.

ÁREA TEMÁTICA: PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE.

ORIENTACIÓN: CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE CULTIVOS HORTÍCOLAS INTENSIVOS.

Identificador	Apellidos y nombre	Concurso	1 Exam	2 Exam	3 Exam	Tot. Oposición	TOTAL	N.º ORDEN
***7879**	Rodríguez Navarro, María Estefanía	29,02	6,25	22,67	21,33	50,25	79,27	1

ÁREA TEMÁTICA: PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE.

ORIENTACIÓN: ENTOMOLOGÍA. GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS.

Identificador	Apellidos y nombre	Concurso	1 Exam	2 Exam	3 Exam	Tot. Oposición	TOTAL	N.º ORDEN
***8460**	Porcel Vílchez, Mario	24,20	7,75	19,00	20,33	47,08	71,28	1

ÁREA TEMÁTICA: PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE.

ORIENTACIÓN: ETIOLOGÍA, DETECCIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA DE ENFERMEDADES CAUSADAS POR HONGOS.

Identificador	Apellidos y nombre	Concurso	1 Exam	2 Exam	3 Exam	Tot. Oposición	TOTAL	N.º ORDEN
***3592**	Ruano Rosa, David	33,26	8,00	18,00	22,00	48,00	81,26	1

ÁREA TEMÁTICA: PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE.

ORIENTACIÓN: GESTIÓN DE LA FLORA ESPONTÁNEA.

Identificador	Apellidos y nombre	Concurso	1 Exam	2 Exam	3 Exam	Tot. Oposición	TOTAL	N.º ORDEN
***9467**	Alcántara Braña, María Cristina	27,98	8,00	22,33	18,67	49,00	76,98	1

Contra esta lista de personas aprobadas, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A